

3. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física II (Físico-Química Farmacéutica). Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Físico-Química. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

28292 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1991, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución, de fecha 6 de marzo de 1991.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 6 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril) y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 7 de noviembre de 1991.—El Rector, Luis Espada Recarey.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Plaza número: 1/1991

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Portero Molina, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Pedro de Vega García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Manuel Gerpe Landín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. Don Isidro Molas Batllori, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. Don José Luis Cascajo Castro, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos de Cabo Martín, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Francisco Fernández Segado, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Mariano García Canales, Catedrático de la Universidad de Murcia. Don Manuel Jiménez de Parga Cabrera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Don Remedio Sánchez Ferriz, Catedrático de la Universidad de Valencia.

28293 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1991, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir varias plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir varias plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, en el Servicio de Mantenimiento y Construcción y en el Servicio de Apoyo a la Investigación Experimental, que a continuación se detallan:

Una plaza de Especialista Técnico Titulado Superior (grupo I fuera de convenio).

Una plaza de Especialista Técnico. Primer Ciclo (grupo 2).

Dos plazas de Técnico Especialista Delineante Projectista (grupo 3).
Una plaza de Técnico Especialista en Pintura (grupo 3).
Dos plazas de Técnico Especialista en Albañilería (grupo 3).

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, en el Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las Universidades estatales, y en las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.—Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Madrid, 8 de noviembre de 1991.—P. D., el Gerente, Luciano Galán Casado.

28294 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1991, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en el artículo 152. b), del Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4. 1 ó 2. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso:

- La documentación que deberán adjuntar los aspirantes será original o fotocopia compulsada (títulos académicos, hojas de servicio, etcétera).
- La acreditación de la antigüedad se justificará mediante certificación original de la/s Universidad/es de procedencia.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, de 1958, en el plazo de veinte días hábiles a

partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Dentro de dicho plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La mencionada cantidad será ingresada, por transferencia bancaria, a la cuenta corriente número 12.506.671 de la Caja Postal (oficina principal) de Badajoz, bajo la denominación «Unex - Pruebas Selectivas».

El resguardo original del ingreso deberá unirse a la restante documentación.

Quinta.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la Resolución que aprueba la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.-A los efectos previstos en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19), sobre las indemnizaciones por razón del servicio, las Comisiones encargadas de juzgar los concursos están clasificadas en la categoría primera del anexo 4.º del Real Decreto citado, según Resolución de la Dirección General de Gastos de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 9 de enero de 1986.

Séptima.-El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

b) Todos los aspirantes admitidos para participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Badajoz, 12 de noviembre de 1991.-El Rector, P. D., el Vicerrector de Profesorado y Docencia, Francisco Quintana Gragera.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedrático de Universidad

Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Referencia del concurso: 26/1. Departamento al que está adscrito: Ingeniería Química y Energética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fenómenos de transporte y operaciones básicas I. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa». Referencia del concurso: 26/2. Departamento al que está adscrito: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la

plaza: Docencia en Bioestadística, Facultad de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Referencia del concurso: 26/3. Departamento al que está adscrito: Filología Hispánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Investigación en Historia de la Lengua Española. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad

Área de conocimiento a la que corresponde: «Fisiología». Referencia del concurso: 26/4. Departamento al que está adscrito: Fisiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Fisiología en Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Procesal». Referencia del concurso: 26/5. Departamento al que está adscrito: Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área de Derecho Procesal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil». Referencia del concurso: 26/6. Departamento al que está adscrito: Derecho Privado. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de Derecho Civil, Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Moderna». Referencia del concurso: 26/7. Departamento al que está adscrito: Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Teórica». Referencia del concurso: 26/8. Departamento al que está adscrito: Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Facultad de Ciencias en cualquiera de las asignaturas del área. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Referencia del concurso: 26/9. Departamento al que está adscrito: Ingeniería Química y Energética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fenómenos de transporte y operaciones básicas I. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Latina». Referencia del concurso: 26/10. Departamento al que está adscrito: Ciencias de la Antigüedad. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Filología Latina. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Referencia del concurso: 26/11. Departamento al que está adscrito: Historia del Arte. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia del Arte del Renacimiento. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Estudios Árabes e Islámicos». Referencia del concurso: 26/12. Departamento al que está adscrito: Filología Hispánica. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en lengua árabe. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Referencia del concurso: 26/13. Departamento al que está adscrito: Filología Hispánica. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Literatura Española de los siglos XVIII y XIX. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Penal». Referencia del concurso: 26/14. Departamento al que está adscrito: Derecho Público. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Actividad docente propia del área de Derecho Penal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Anatomía y Anatomía Patológica comparadas». Referencia del concurso: 26/15. Departamento al que está adscrito: Medicina y Sanidad Animal. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Anatomía y Embriología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Patología Animal». Referencia del concurso: 26/16. Departamento al que está adscrito: Medicina y Sanidad Animal. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microbiología e Inmunología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Patología Animal». Referencia del concurso: 26/17. Departamento al que está adscrito: Medicina y Sanidad Animal. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Patología Quirúrgica y Cirugía. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Patología Animal». Referencia del concurso: 26/18. Departamento al que está adscrito: Medicina y Sanidad Animal. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Patología general y propéutica y Patología Médica y de la Nutrición. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Tres.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Anatomía y Anatomía Patológica comparadas». Referencia del concurso: 26/19. Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Histología y Anatomía Patológica Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Parasitología». Referencia del concurso: 26/20. Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Parasitología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Patología Animal». Referencia del concurso: 26/21. Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia y Prácticas en la Unidad Docente de Obstetricia, Reproducción y Patología de la Reproducción. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Referencia del concurso: 26/22. Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada y Organización de Empresas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sociología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Geográfico Regional». Referencia del concurso: 26/23. Departamento al que está adscrita: Geografía y Ordenación del Territorio. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía general.(1.º curso) y Curso Doctorado. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Nutrición y Bromatología». Referencia del concurso: 26/24. Departamento al que está adscrita: Zootecnia. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Higiene, Inspección y Microbiología de los Alimentos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria

Area de conocimiento a la que corresponde: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Referencia del concurso: 26/25. Departamento al que está adscrita: Informática. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la materia. Fundamentos de Ordenadores. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria

Area de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Referencia del concurso: 26/26. Departamento al que está adscrita: Enfermería (en constitución). Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura «Enfermería Infantil». Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Referencia del concurso: 26/27. Departamento al que está adscrita: Física. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Física en la Escuela Universitaria de ITA. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Edagogología y Química Agrícola». Referencia del concurso: 26/28. Departamento al que está adscrita: Biología y Producción de los Vegetales. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Química general y agrícola, teórica y práctica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Referencia del concurso: 26/29. Departamento al que está adscrita: Electrónica e Ingeniería Electromecánica. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de Servosistemas. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Mecánica». Referencia del concurso: 26/30. Departamento al que está adscrita: Electrónica e Ingeniería Electromecánica. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartición de clases teóricas, así como dirección de proyectos fin de carrera en la asignatura de Mecánica Técnica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Fundamentos del Análisis Económico». Referencia del concurso: 26/31. Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada y Organización de Empresas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría Económica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Producción Animal». Referencia del concurso: 26/32. Departamento al que está adscrita: Zootecnia. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Zootecnia. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

ANEXO II

Referencia concurso:/.....

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de la Universidad de Extremadura, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

| I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO | |
|---|--|
| Cuerpo | |
| Area de conocimiento | |
| Departamento | |
| Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria | |
| Fecha de convocatoria | («BOE» de |
| Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/> | Concurso de méritos <input type="checkbox"/> |

| II. DATOS PERSONALES | | | |
|---|---------------------|-------------------------|-----------------------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | |
| | | | |
| Fecha de nacimiento | Lugar de nacimiento | Provincia de nacimiento | Número DNI |
| | | | |
| Domicilio | | | Teléfono |
| | | | |
| Municipio | Código postal | Provincia | |
| | | | |
| Caso de ser funcionario público de Carrera: | | | |
| Denominación del Cuerpo o plaza | Organismo | Fecha de ingreso | N.º Registro Personal |
| | | | |
| Situación { Activo <input type="checkbox"/> | | | |
| Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/> | | | |

| III. DATOS ACADEMICOS | |
|------------------------|--------------------|
| Titulos | Fecha de obtención |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| Docencia previa: | |
| | |
| | |
| | |

| Fecha en que se abonan los derechos y tasas: | | | | | | | |
|--|--|-------|-----------------|-------|-------|-------|-------|
| | | | | | | | |
| Transferencia bancaria (adjuntar resguardo original) | <table border="1"> <tr> <th>Fecha</th> <th>Núm. del recibo</th> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </table> | Fecha | Núm. del recibo | | | | |
| Fecha | Núm. del recibo | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Ingreso directo en banco (adjuntar resguardo original) | | | | | | | |

| |
|---|
| Documentación que se adjunta (la fotocopia del título académico exigido en la convocatoria debe ser compulsada) * |
| |
| |
| |

Documentos compulsados por Universidad o autenticados ante Notario.

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

BOE núm. 280
Viernes 22 noviembre 1991
37951